



cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 26 de enero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, PD (Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 30 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes de ayudas del sector vacuno incluidos dentro de la solicitud única correspondiente a la campaña 2013. (2015080528)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la Resolución de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria por la que se resuelve el expediente de ayudas del sector vacuno correspondiente a la Campaña 2013, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, a la publicación del presente anuncio por el que se cita a los interesados para ser notificados por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

La presente notificación va dirigida a los siguientes destinatarios:

FLORENCIO GONZÁLEZ GIL	09/0193	006751147A
PEDRO CRISPULO CAMPOS PORTILLO	09/1240	006928409G
EXTREMA IURIS A YC SL	09/1322	B10301562
LUCÍA LÓPEZ SÁNCHEZ	09/1487	070784608S
ALVARESA SC	18/0884	J06445043
FRANCISCO VIVAS FLORES	22/1433	009181970W
JAVIER JESÚS CUMPLIDO ULIBARRI	27/0058	080053185Y
JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ	27/0591	080046847Q
JOSEFA DELGADO PAREDES	28/0291	006844863V
DEHESA EL CAMPANILLO SLU	37/0009	B10358927
MARÍA DOLORES ROSELL ÁLVAREZ	40/0101	007533728D
FELIPE RODRIGUEZ PEÑA	45/0215	007003391Y
CHOZAS VIEJAS SL	60/0045	B10360956
JESÚS VEGA MUÑOZ	60/0268	044409446B
MARÍA BEGOÑA REVIRIEGO DURÁN	60/6053	005409376Y
ANTONIO DOMÍNGUEZ VALENTIN	60/6080	007425943W



BASILIANA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	60/6084	006765846M
HNAS ALVAREZ ESPARRAGO CB	62/0195	E06042006
BUZALEN SL	62/0447	B06181762
DEHESA CABEZA RUBIA SL	62/0615	B79959664
BASILIO LUIS GONZÁLEZ GUIADO	62/4348	008842188E
CARLOS TARRAT VIOLA	70/3531	007048489R
PEDRO RIVERA MARTÍN	98/4388	004186370W

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Asimismo, se comunica que los interesados pueden acceder en Internet con sus claves principales en la iniciativa Laboreo de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección http://pame.gobex.es/tramites/arado/accesos_ARADO_LABOREO.htm., donde se encuentra el texto íntegro de la resolución.

Mérida, a 30 de enero de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

• • •

ANUNCIO de 4 de febrero de 2015 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente de solicitud única n.º 98/4517, correspondiente a la campaña 2014. (2015080530)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia de 18 de noviembre de 2014 a SAT El Barrillo, con NIF F06481717, en relación con el expediente de solicitud única 98/4517 correspondiente a la campaña 2014, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, a la publicación del presente anuncio por el que se cita a la interesada para ser notificada por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

La interesada deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.